Precios de suscrición — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 11.° — Mahón, sábado, 3 Octubre de 1891. — N.° 3.064

SECCIÓN POLÍTICA

Desde Madrid

La instruccion primaria

¿Por qué no pagan los Ayuntamientos á los Maestros de escuela? ¿Por qué de todas las obligaciones municipales son las relativas al Magisterio las primeras desatendidas? ¿Por qué debe hoy España, representada por sus Municipios, la enorme suma de dos millones de duros á esos modestísimos funcionarios, cuya retribución alcanza apenas á cubrir sus necesidades más apremiantes? Muy sencillo. Porque Alcaldes, Concejales y vecinos están muy lejos de comprender la utilidad de la función del maestro, á quién consideran como un holgazan venturoso, emancipado por malas artes de la servidumbre del trabajo manual; traidor al azadón, desertor del arado y prófugo del terruño. Porque el desvalido Profesor, aún en el caso frecuente de que acumule á su penoso cargo, como el leguito de la zarzuela, los de *campanero y sacristan*, no representa una influencia capaz de recabar los favores del Poder ó de pesar decisivamente en las elecciones. Porque os será facil persuadir á poblaciones rústicas y bárbaras de la conveniencia de labrar los campos para obtener la cosecha, y á pueblos viciados y corrompidos de la utilidad de ampararse bajo la égida de su cacique omnipotente; pero el propio Cánovas perdería su latín, si alguno tuviere, en el empeño inasequible de persuadir á unos y á otros de la necesidad de formar hombres y ciudadanos.

Nada hay en lo que viene sucediendo que deba causaros maravilla. Si los pueblos estuviesen prósperos como conservador en candelero y más lucidos y orondos que sobrino de personaje, acaso, acaso encontraran en el *superabit* de los presupuestos municipales algun piquillo sobrante que aplicar al alivio de hambre magistral. No siendo así, sobreviniendo esos *tempora nubila* que se caracterizan por la lenta pero continua desaparición de las pesetas en el horizonte visible, las economías comienzan naturalmente por lo superfluo; y lo superfluo para los pueblos es el Maestro de escuela. Si la flaqueza del cuerpo es consecuencia inevitable del ayuno, en ese funcionario se cumple á la letra el proverbio, pues siempre rompe por él la soga.

No echemos toda la culpa á los pueblos. Bajo un régimen tutelar, suele ser el tutor el primer responsable de los defectos y desaciertos del pupilo. Desdeñan los pueblos la instrucción y menosprecian á sus órganos; pero cuándo ni cómo se les ha enseñado á estimarla ó á honrarlos? ¿Qué esfuerzos se han hecho para elevar la condición moral y social de ese *primum movem* de la civilización, que en los pueblos más cultos y venturosos que el nuestro recibe homenaje, gana batallas y ejerce la verdadera cura de almas? ¿Qué ejemplos de celo por la cultura, de interés por la enseñanza, de respeto hacia el magisterio han dado al país desde el poder los directores de sus destinos? ¿No son la indiferencia y el desdén de los pueblos reflejo fiel de los que reinan en las regiones oficiales por cuanto atañe á los grandes problemas de la educación nacional? ¿No es la preparación misma de los Maestros imperfecta, deficiente, inmensamente desproporcionada con las exigencias de la misión que han de cumplir? ¿No es su condición social dependiente, equivoca, precaria, incapaz de procurarles ningun género de prestigio? ¿No es su retribución de tal suerte mezquina, que parece inverosímil por igual el que haya quién preste su trabajo por tan exígua remuneración y quien rehuse el pago de tan menguado salario?

* * *

Hay algo de profundamente noble y grande y tierno en el interés que hoy demuestran en toda Europa los que marchan á la cabeza de la civilizacion y guían los destinos de las naciones por todos los problemas que atañen á la educación de la infancia. El niño es el héroe del dia, el asunto preferente de las preocupaciones del sabio; el legislador el estadista. Se endulzan para él los severos rigorismos de la disciplina, se allanan ante sus pasos los áridos senderos de la ciencia. Se protesta contra el intelectualismo que mata al cuerpo y se prepara al niño, mediante una educacion físico adecuada, un porvenir de salud, fuerza y alegria. Hombres encanecidos en el estudio ó en la gobernacion de los pueblos discuten vivamente sobre la iluminacion y la calefaccion de las escuelas los métodos para enseñar á leer, la forma y la altura de las mesas y de los bancos. Convertida de mera instruccion en obra educativa, la enseñanza atiende ya en primer término á formar costumbres, crear caracteres, engendrar virtudes. Así siembra nuestra generacion el bien que han de cosechar las futuras. Sirva ese espectáculo de elocuente mentís á lo que han venido afirmando que, perdido el norte de las divinas revelaciones, la humanidad se hallaba condenada irremisiblemente á caer en los abismos del egoismo individual. ¿No se diria por el contrario, que persuadida de su propia insignificancia la generacion presente pone todo su esfuerzo en redimir de sus pecados e imperfeccionables á las generaciones futuras, y á modo de padre cariñoso cifra todo su amor y todo su orgullo en esa infancia destinada acaso, por sus cuidados, á instaurar en el mundo el reinado de la verdadera humanidad de que los hombres de ahora apenas somos precursores?

Eso hacen hoy los pueblos sanos, los pueblos viriles, los pueblos libres, los pueblos cultos, las naciones que marchan al frente de la civilización. Nosotros queremos instaurar la democracia y no pagamos á los Maestros. Quisiéramos ser ricos y no aprendemos á trabajar, a comerciar, á explotar nuestras minas, á labrar nuestro suelo. Vemos degenerar nuestra raza y nada hacemos por robustecerla. Vivimos mal y moriremos prematuramente por indiferencia, por imprevisión, por pereza, por cretinismo. Nos avergonzamos de la corrupción que á mas andar nos invade, y no sabemos preservar de ellas á nuestros hijos, haciendo de la escuela aprendizaje de virtud. Lamentamos nuestra decadencia y nuestro atraso, y contribuimos á hacerlos perpétuos é irredimibles.

Pedir á una kábila rural la percepción clara de todas estas relaciones, es sin duda demanda excesiva. Pero ¿cómo no las perciben la clases directas? ¿Cómo puede ocultárseles que si el pueblo español es pobre y débil si está físicamente degenerado y moralmente corrompido, es porque no sabe, porque no ve, porque anda á tientas por los caminos de la vida, porque entrega al azar la educación moral y la formación de las costumbres, porque carece, en una palabra, de ese medio de selección inteligente, intencionada, eficaz, del hombre por el hombre que se denomina la escuela? Si es un menguado calculo del egoismo el que induce á los privilegiados á rehusar al pueblo la necesaria educacion; si juzgan á la ignorancia general buena garantía para la indefinida conservacion de su monopolio; si creen evitar así el advenimiento de la democracia, ¡ah! entonces pocos pecados habran tenido en la historia tan justa y terrible sancion. La democracia llegará, por ley de la vida, por imposicion de los tiempos. Solo que, en vez de encontrar un pueblo sano, fuerte, rico, puro, generoso, hallará una nacion agriada per la injusticia, endurecida por la adversidad, degradada por la miseria, sumida en la ignorancia, dispuesta á todos los excesos, desligada para sus ineptos tutores de todo vinculo de amor y gratitud. Las clases privilegiadas recogerán entonces lo que han sembrado y llorarán con lágrimas de sangre su indiferencia, su deslealtad, su egoismo y su torpeza.

ALFREDO CALDERÓN.

(El Mercantil Valenciano).

Una sentencia del Supremo

El Tribunal Supremo ha dictado una sentencia decidiendo un caso jurídico de grandísima importancia, imposibilitando para en adelante que pueda la prensa ser sometida á los Consejos de Guerra.

El fallo, que lleva fecha del 19 del actual, resuelve la competencia entablada con motivo de supuestas injurias inferidas al capitan general de Granada por *La Correspondencia Militar*. El fallo establece una jurisprudencia atinadísima, que viene á juzgar de la improcedencia de la monstruosidad del proceso de *La Voz de Galicia*. El fallo hace honor á la rectitud y al saber del tribunal que lo ha pronunciado.

Queda establecida la siguiente doctrina jurídica en el segundo considerando:

"No obstante la generalidad con que se halla redactado el número 7.° del artículo 7.° del Código de Justicia Militar, que se aduce como de aplicacion al presente, no se expresan en esa disposición señaladamente los delitos cometidos por medio de la imprenta, y dada la especialidad é importancia que revisten, correspondería hacerlo así á una ley de excepción y privilegio que por su propia naturaleza no puede ser interpretada con un criterio extensivo; todo lo cual demuestra que en dicho artículo no se propuso el legislador comprender los mencionades delitos."

Es esa sentencia el triunfo del derecho y hasta el triunfo del buen sentido; que no era posible que en este tiempo, abolida la ley excepcional de imprenta, sujeta ésta al Jurado en los delitos que por la prensa puedan cometerse, se diera el caso de someter á los periódicos á los Consejos de Guerra.

Y no es caso de aplaudir al Gobierno por su no intervención en tal litigio. El Gobierno no podía menos de cumplir un rudimentario deber: el de dejar hablar á los tribunales.

Lo que se ha probado es que ya no pueden prevalecer tamaños escándalos y arbitrariedades como supondría el que prevaleciese la instrucción de un proceso militar por delitos de imprenta. Y de eso tenemos que felicitarnos todos.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Consuegra

(Carta de nuestro redactor corresponsal)

El bando real

Con los socorros metalicos que envió la reina, se procedió á hacer varias cosas. Una de ellas contratar trabajadores para levantar escombros en Consuegra.

Y se publicó un bando por el que se prometian 10 reales diarios á todos los braceros que quisieran trabajar en la tarea ruda, penosa, malsana, peligrosísima, de levantar escombros.

Al dia siguiente de publicarse el bando el jornal se redujo á ocho reales, ayer y hoy se han pagado á seis.

Es decir, que en nombre de la reina, defraudando su caridad, se ahorran los socorros en perjuicio de los pobres trabajadores.

Y la razon que alegan los funcionarios oficiales no puede ser más convincente ni persuasiva. No conviene—dicen—acostumbrar mal á los trabajadores. Es como enviciarles en altos jornales.

Sí, es evidente; se les desmoraliza dándoles diez reales de jornal por extraer cadáveres y limpiar de escombros el pue-

blo. Se envicia concediendo tan alto salario á los que, habitantes todos de pueblos víctimas de la inundacion, han perdido sus cosechas y no tienen que comer y están igualados, no por la contribucion, sino por la pobreza.

Y, sobre todo, no hay que crear malas costumbres Porque es evidente que todos los dias se inunda, se hunde y desaparece un pueblo. ¡Es como quien llorara los gastos de un funeral, diciendo: ¡No se les puede acostumbrar á los muertos á que repitan la suerte!

Desde San Sebastian

26 septiembre 1-10 m.

El *meeting* verificado en la fábrica de boinas de Eloseguí, empezó á las ocho de la noche.

No era público. Para impedir que los íntegros promoviesen barullo, se permitió la entrada á algunos periodistas y bastantes liberales.

La aparicion del marqués de Cerralbo fué saludada con frenéticos aplausos y vivas; la ovacion duró largo rato. En el estrado tomaron asiento los delegados de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y algunos otros.

D. Ladislao Zabala presenta al marqués de Cerralbo y terminó el discurso que pronunció con aquel objeto, con un viva á Carlos VII.

Habló despues D. Tirso Olazabal, tratando de probar que despues de la guerra europea que se aproxima, habrá necesidad de vitorear al rey destinado por Dios para restaurar los fueros de la patria.

El marqués de Cerralbo lee un largo discurso.

Dice que los fueros de Guipúzcoa son esencialmente católicos y monárquicos y que no pueden existir sin la monarquía legítima.

Combate el regimen constitucional, porque, á su juicio, es una mixtificacion de los principios de la monarquía tradicional.

Contestó al discurso pronunciado por Nocedal en Santander, calificándolo de *liberal revolucionario*.

Dirigió durísimos cargos á los integristas que ponen una mano sobre la tiara y la otra sobre la corona.

Presagia grandes acontecimientos y termina su discurso diciendo que el liberalismo perecerá. *(Grandes aplausos)*

Hablaron despues los Sres. D. Juan Echevarría, D. Ramon Zubiaga y el diputado por Navarra, Sr. Sánz.

El periodista Sr. Fales hizo un discurso de tonos enérgicos.

El Sr. Ramos Azcárate, ¡poeta improvisado, recitó una larga poesía contra Nocedal y los íntegros, poniéndolos de oro y azul.

Esta poesía produjo frenético entusiasmo en el auditorio.—*Peña*.

(El Liberal.)

Carta de Madrid

27 de setiembre.

Beránger se ha metido á defensor de la política conservadora, y en Ciudad-Real, olvidándose de que es ministro de Marina, se calzó la jefatura del Gobierno, puso el paño al púlpito y dijo ahuecando la voz.

Es cierta la proximidad de una crísis; en ella saldremos del ministerio Silvela-Fabié-Isasa y yo, y ella servirá para el reingreso de Romero Robledo en el partido conservador con todas las huestes reformistas, por que el Sr. Cánovas estima necesario el concurso de estos elementos para seguir gobernando.

No nos ha hecho ninguna revelacion el ministro de Marina, todo lo que ha declarado lo sabia España entera, pero es de notar que lo haya confesado de plano un ministro responsable, sin necesidad alguna porque nadie le pedía su parecer.

Y digo que es de notar esa paladina confesion del general Beránger, porque esas declaraciones en su boca demuestran una de dos cosas; ó que son un acuerdo irrevocable y de inmediata ejecucion y como tal el ministro no ha visto inconveniente en hacerlo público, para darse humos de bien informado, ó por el contrario, el general Beránger vive en el Ministerio como en el limbo sin pena ni gloria, y no se ha enterado de la combinacion hasta que la ha leido en los periódicos y la misma estupefaccion que le ha causado la noticia le ha hecho hablar confirmandola, porque no se diga que la prensa resulta mejor informada que un ministro.

En el primer caso, resulta que los periódicos han dicho verdad cuantas veces han hablado de crísis próxima y nada han adelantado los ministeriales desmintiéndolas; en el segundo caso, Beránger se ha pasado de listo y tal vez haya disgustado al jefe por darse tono, y de todas maneras, es decir, en uno ú otro caso, se saca la consecuencia de que la crísis se impone, y de que hasta, los mismos consejeros reconocen que hay cuando menos cuatro hombres inútiles en el Gabinete.

Yo creo que son más, porque creo que son todos inútiles por completo, pero en fin, algo es algo, y no debemos pedir tampoco gollerías, nos dan la razon respecto de cuatro, pues conformarse y esperar, que ya les llegará la vez á los restantes.

Porque ¿quieren Vds. decirme para qué sirve Tetuan, ni qué utilidades presta Fabié, ni cuáles son los méritos de Villaverde?

Pero en fin. ¡qué vamos á hacerle! paciencia y á callar hasta que llegue la nuestra y los barramos á todos.

Lo que es una lastima es que el general Beranger no nos haya dicho quién vá á sustituir á esos cuatro ministros que se van; bien es verdad que maldita la falta que nos hacen sus nombres: basta saber que son conservadores y por tanto tan malos ó peores que los salientes. Así que lo mismo debe darnos que se llamen Linares Rivas, Sanchez Bustillo, Bosch y Perales, como Sanchez Bedoya, Pidal, Campo-Grande y Salcedo, y que no sabiéndolo hasta el momento oportuno, la sorpresa será mayor.

Por hoy, pues, los nombres no deben preocuparnos, y creo que debemos quedar satisfechos con solo dejar sentadas estas conclusiones:

1.ª Que es cierta la crísis para un plazo breve.

2.ª Que de ella resultarán cuatro ministros jubilados.

Y 3.ª Que Cánovas cree necesario el concurso de los reformistas y que su reingreso en la situacion no se hará esperar.

* *

Vaya un ramillete de noticias.

Silvela ha sido victoreado en Almería despues de un elocuente discurso lleno de promesas halagadoras.

Beránger ha sido silbado en Ciudad-Real, creo que gracias á su popularidad.

Sagasta ha sido recibido en triunfo en Logroño y hasta las señoras agitaban sus pañuelos al paso del jefe del fusionismo.

Cerralbo ha sido recibido con silbidos en Pamplona y á los acordes del himno de Riego y el Trágala.

En tanto el Sr. Castelar llega de incógnito á Paris, almuerza con el ministro Rouvier y á los postres llevado de su inmenso amor á España, su querida patria, consigue lo que el Gobierno no ha logrado con negociaciones diplomáticas. La promesa formal de la próroga de nuestro tratado de comercio, en beneficio de los vinos, una de nuestras principales riquezas.—*V.*

(La Publicidad).

La catástrofe de Burgos

La opinion del "Times"

Afortunadamente, dice, el choque ocurrido en Burgos ha sido del género de aquellos poco frecuentes en nuestros dias, en los cuales la responsabilidad de la catástrofe es atribuida solamente á la negligencia ó ineptitud de los empleados.

Más por grande que haya sido el abandono del oficial de telégrafos, agrega el periódico citado, y por mas que hayan sido desastrosos sus efectos, apenas debe ser considerada la culpabilidad de ese empleado mayor que la de los superiores que le impusieron deberes para cuyo desempeño era manifiestamente incapaz.

The World entiende que la causa del accidente no está bien determinada cuando se supone que fué el choque exclusivamente, como lo hace cierta agencia.

Ese periódico expresa la esperanza de que las leyes españolas sean tales, que hagan caer la responsabilidad de la catástrofe sobre aquellas á quienes realmente debe ser exigida, por ser los autores de las desgracias más bien que el pobre mozo, que probablemente hizo cuanto estuvo en su mano.

Ordinariamente se pinta el caracter español, al decir del periódico londonense, como muy parecido al de los orientales, por la tendencia al fatalismo, y á la apatía y por su falta de prevision, pero no atribuye importancia ninguna á tal suposicion para eximir de responsabilidad en el presente caso.

La muerte del valiente maquinista del tren mixto, á juicio de *The World*, revela que es necesario reclamar el empleo de frenos automáticos á los trenes espresos, aun en los ferrocarriles españoles, y que esos aparatos no son inútiles.

MAHON

Casino

DE UNION REPUBLICANA

Esta noche tendrá lugar la acostumbrada conferencia, desarrollándose los siguientes temas:

1.º *Conversaciones con el pueblo español*, por Barcia, lectura por D. Pedro Pons Sitjes.

2.º *Propaganda jesuitica*, lectura por D. Juan Salom.

3º *Arbitrariedades conservadoras*, tema esplicado por D. Ramon N. Pons.

A las nueve en punto.

* *

La Junta Directiva de este Casino, en sesion de 20 de este mes acordó abrir una suscricion para coadyudar al pago de las multas impuestas por el señor Gobernador de esta provincia á los individuos de la Junta de Gobierno del disuelto Casino *Instruccion Alayorense*.

Desde hoy queda abierta la suscricion en este Casino cuya, lista se halla en poder del Conserje.

Mahon 22 Septiembre 1891.
—El Presidente *Juan J. Rodriguez*.

Museo Municipal de Mahon

El Museo continua abierto al público todos los domingos desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Objetos ingresados en el Museo durante el último semestre:

DONATIVOS

De *D. José Riudavets y Sereinat:* Tenedores y palillo de madera usados por los naturales de Fernando Póo.

De *D. Pedro Monjo y Monjo:* Un polípero de Filipinas.

De *D. Gerónimo Taltavull Briones:* Tres gramos de pólvora española y alemana de forma prismática y varios ejemplares de huevos de avestruz, faisan, perdiz, cernícalo, tortuga, etc.

De *D. Pedro Pons y Pons:* Una marta cazada en el término de Mahon.

De *D. José Orfila y Goñalons:* Una grajo de la misma procedencia.

De *D. Juan J. Rodriguez y Femenías:* Una oropéndula de la misma procedencia.

Datos algológicos.—Herborizacion en Panticosa y algas de las Baleares, obsequio del autor.

De *D. Matías Riudavets:* Una bala de piedra y un ejemplar del *Pecten Jacobus*, vulgarmente *xel*.

De *D. José Codina y Cortada:* Huevos de insectos.

De *D. Miguel Roselló:* Varios sellos de Oficinas.

De *D. Miguel Roura:* Reseña de los incunables que posee la Biblioteca pública de Mahon, obsequio del autor.

De *D. Jaime Ferrer y Parpal:* Tratado y Cartilla del dialecto menorquin.—Refutacion al viaje printoresco alrededor del mundo, obsequio del autor.

De *D. Diego Monjo y Monjo:* Vista fotográfica de Calas Covas.

De *D. Manuel Sanchez Valentin:* Vista fotográfica de la plaza del Cármen.

De *D. Julian Soriano:* Una bombina eléctrica incandescente.

De *D. Lorenzo Conforto:* Una muestra del cable que unia Menorca con Argel.

De *D. Francisco Simarro:* Una calabaza.

De *D. Miguel Tutzó:* Un huevo de «degollado» América.

De *D. Gabriel Flaquer y Saurina:* Un objeto de piedra en forma de almirez hallada en una escavacion practicada en la «Cudia Cremada».

DEPÓSITOS

De *D. Pedro Monjo y Monjo:* Coleccion de maderas, frutos exóticos, gomas, resinas y otras producciones del reino vegetal.

De *D. José Rubi:* Cuatro cuadritos antiguos al oleo sobre tabla.

De *D. Guillermo Triay y Goñalons:* Un cuadro caligráfico por D. J. Salom.

De *D. Miguel Tutzó:* Un cuervo y un hormiguero.

De *D. Pedro Papelcudi.* Un puñal chino.

Pólvora en salvas

El Padre Luis de la Compañía de Jesus en el vecino y liberal pueblo de San Luis.

En la noche del jueves tuvo lugar en dicho pueblo, uno de tantos ejercicios espirituales con que estos benditos Padres se proponen destruir el liberalismo, la masonería y no sabemos cuantas cosas más.

Escusado es el decir que como buen Jesuita el Padre Luis se des-

pachó á su gusto, y sería largo de espresar cuanto nos trasmitió con *evangélica mansedumbre.*

Vaya, vaya con el bueno del Padre Luis, pues no está poco fiero que digamos! Y que mal os han enterado vuestros amigos.

El pueblo de San Luis, no gusta, ni necesita de vuestras *piadosas reconvenciones;* el pueblo de San Luis, es digno, es noble, es honrado y es liberal. ¿Acaso conoceis vos una idea más pura, más sublime, más elevada que la idea santa de la Libertad?

Pues á un pueblo que llega en liberalismo hasta el estremo dè concederos el favor de escucharos, á un pueblo de tal naturaleza, debe hablársele con dulzura, con amor, con cariño, nunca en los términos conque vos lo haceis, pues aquello parecía mas que el sermon de un apóstol, el rugido de una fiera que herida mortalmente, siente escaparse su presa y hace el último esfuerzo para conservarla entre sus garras.

Empezó diciendo: "Si alguno de mis feligreses tiene pecados tan gordos, que necesita para ser perdonado, de una penitencia muy dura, acuda á mí, yo la cumpliré por él y en cambio le señalaré otra más llevadera.„

Así está el pobre de flaco, claro, como que habrá cumplido *muchas y muy penosas penitencias.*

Y si nó, á las pruebas me remito; ya vereis, ya vereis, vecinos del liberal pueblo de San Luis como por culpa de vuestros pecadillos, el buen Padre Luis, tendrá que hacer media docena de viajes, pié descalzo, al monte Toro.

Pero sigamos, sigamos el hilo de su sabrosa plática; dijo: "Tal la vida, tal la muerte„ ¿En que estaría pensando cuando tal dijo? ¿Pensaría acaso en la Compañía Jesuítica? Treinta y una veces espulsada, cuatro veces condenada, dos veces suprimida, tres veces ejecutada, dos cientas cuarenta y siete censurada por el mismo clero y hoy dia dedicada á gastar pólvora en salvas en pueblecitos sufragáneos. Cuanta verdad dijo; ¡pues valiente vida han llevado y valiente agonía se chupan!

Prosigamos. Dijo: "Ya veis que yó puedo mucho siendo jesuita, puesto que no puedo dejarme seducir por mis apetitos„. Vamos padre Luis, ¿podemos estar seguros que digisteis estas palabras, despues de un lijerito examen de conciencia?

Despues—dirigiéndose al altar mayor—lanzó un juramento. No recordó en aquel instante que Jesucristo dijo: "*No jureis en ninguna manera; ni por el cielo, por que es el trono de Dios; ni por la tierra, porque es el estrado de sus pies, ni por Jerusalem, por que es la ciudad del gran Rey. Ni por tu cabeza jurarás; porque no puedes hacer un cabello blanco ó negro. San Marcos Capítulo 5.° Versículos 34, 35 y 36.*„ Vamos, tal vez en aquel momento el Espíritu Santo, habria abandonado al padre Jusuita.

Dijo: "Que temblaba por su salvacion.„ En eso estamos casi conformes, pero ¿Qué apostamos padre Luis, que ninguno de los oyentes temblaba por la suya?

Prosiguió diciendo, y aqui viene lo gordo: "El liberalismo repugna al sentido comun„; á quien repugna es á los que no lo tienen.

"Que los liberales dan escándalo y mal ejemplo, que solo tienen criterio natural„; vamos, será artificial el suyo. Cuando digo que te quiero.....

"Que hacen de la filantropía solo un sentimiento humanitario y que no pueden fiarse del hombre de sentimientos humanitarios„; será.... tonto iba á decir.

"Condenó la caridad como sentimiento natural„; y dale con lo natural, sin duda le gustan mucho los fuegos artificiales.

Dijo tambien: "Que los masones dan culto á Satanás, escupen en Viernes Santo á Jesucristo y á la Vírgen, cometen obcenidades, escándalos é impurezas hasta en sus signos„. Ah, vamos, se equivocó de cuarto.

"Que los masones quieren acabar con el matrimonio„, (yo pensaba que los masones se casaban padre Luis.) "Con las Religiones y con los Reyes, aun á costa de su vida, que quieren proclamar el amor libre„ (vuelta con equivocarse de cuarto), "la enseñanza libre, en fin, que la Masoneria es el liberalismo multiplicado.„ Gracias buen Dios, que dijo una verdad.

"Que los liberales, masones y protestantes, se ayudan todos en contra de la Iglesia, que son amigos é imitadores de Lucifer.„ No tengo el honor de conocer á este caballero. ¿Podríais vos decirme donde habita, padre Luis?

Dijo "Que los católicos liberales conservadores, son peores que el Comunismo de París„; en esto tambien estamos casi conformes.

Y luego añadió: "Si dejais de ser liberales, seremos amigos„ (te conozco Pinquito, que eres pintor) si por el contrario, seguis siendo liberales y masones, consideradme como vuestro implacable enemigo„. Muchas gracias por tanta amabilidad, aunque ya lo sabíamos de antemano.

"No esperies convertiros á la hora de la muerte, porque no siempre acude á tiempo el sacerdote„ (y citó como ejemplo, un caballero que tenia dos casas, una en la ciudad y otra en el campo; en cada una de ellas colocó un sacerdote. Era uno de tantos calaveras elegantes, pero que pensaba reconcillarse con Dios en la hora de su muerte por eso se procuró dos *buenos intermediarios*) mas sucedió que pasando á caballo un puente, resbaló y cayó muerto en el acto, privado por supuesto de los ausilios de la Santa Religion), "por eso os advierto, acudid á tiempo, no querais morir liberales ni masones„... y punto final.

Pero, vamos á ver; venid acá, padre Luis, voy á enseñaros el evangelio; tiene gracia, mucha gracia ¿no es cierto? ¡Un mason enseñando el Evangelio á un reverendo padre Jesuita!—*Mas á vosotros los que ois os digo: Amad á vuestros enemigos, haced bien á los que os aborrecen. Bendecid á los que maldicen; y orad por los que os calumnian. San Lucas, cap. 6.°, ver. 27 y 28.*

¿Es este el modo como cumplis vuestra mision? ¿Ha sido por ventura ese Dios de bondad, quien os ha enseñado á vomitar sapos y culebras por vuestra boca? Estudiad todos vuestros actos, repasad toda vuestra *brillante* historia, leed los siguientes párrafos y despues contestadme.

Todo árbol que no lleva buen fruto, córtase y échase en el fuego —Asi que por sus frutos los conocéreis.—No cualquiera que me dice: Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos; más el que hiciere la voluntad de mi Padre que está en los cielos.—Muchos me dirán en aquel dia: Señor, Señor, ¿No profetizamos en tu nombre y en tu nombre eehamos demonios y en tu nombre hicimos muchas grandezas? Y entonces les confesaré: Nunca os conocí; apartaos de mí, oradores de maldad.—San Mateo, cap. 7, versículos 19, 20, 21, 22 y 23.

—¿Porqué me llamais Señor, Señor y no haceis lo que os digo?—Y les dijo: No tomeis nada para el camino, ni bridones, ni alforja, ni pan, ni dinero, ni tengais dos vestidos.—Y El dijo ¡ay de vosotros tambien doctores de la Ley! que cargais los hombres con cargas que no pueden llevar; más vosotros, ni aun con un dedo tocais las cargas —¡Ay de vosotros doctores de la ley! que os alzasteis con la llave de la ciencia: vosotros no entrasteis y á los que entraban impedisteis.—San Lucas, cap. 6, 9 y 10., Ver. 46, 3, 46 y 52.

Penetraos bien de todos estos escritos; es Jesucrito quien habla; es el Santo Evangelio que os cito.

Cumplid vos fiel y exactamente cuanto Él prescribe y entonces, solo entónces, tendreis derecho á ser escuchado. Por lo demás, no os canseis con gritos, no os molesteis con ingeniosas invenciones, calmaos, calmaos, aplacad vuestra furia que todo se reduce por el presente á gastar pólvora en salvas.

Un Mason.

Se nos asegura que es completamente inexacto lo que dice el otro diario de que cinco zapateros de la calle de Santa Eulalia insultarán á un carbonero, y que fué precisamente el carbonero que faltó y apostrofó sin motivo alguno á los zapateros.

Pero como este asunto se halla en manos del Juzgado municipal, esperamos que este dicte el correspondiente fallo, sin pedir castigo para una ú otra parte, prejuzgando el asunto, como lo hace el diario aludido.

—

Por la Alcaldía de esta ciudad se han impuesto hoy las siguientes multas:

Una á un cortante por haber vendido hígado de buey en estado de descomposicion.

Otra á un vecino por haber disparado un tiro dentro de la poblacion sin estar autorizado para ello.

Otra al conductor de un carro por haber atravesado la calle del Angel en direccion contraria á la fijada.

Y otra por haber arrojado aguas súcias á la calle.

—

Al fin podremos dar como cosa segura la formacion de una compañia de ópera que actuará en nuestro Principal durante la próxima temporada. La reunion celebrada ayer en el Coliseo dió buenos resultados abriéndose una suscricion por acciones á la que se adhirieron buen numero de abonados y accionistas de las temporadas anteriores y á la que se irán adhiriendo muchos de los que ayer no asistieron á la reunion.

Ahora sólo falta que el público acuda á nuestro coliseo si como es de esperar el Sr Ordinas que marchará mañana nos proporciona una compañia que efectivamente llame la atencion.

—

En la mañana de hoy ha contraido matrimónio en la parroquia de Santa María nuestro apreciable amigo don Pedro Pons Seguí dueño del acreditado establecimiento «El Arca de Noé» con la bella señorita D.ª Josefa Clar Orfila hija de nuestro no menos querido amigo el conocido comerciante D. Juan Clar Alaquer.

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena á las familias de ambos contrayentes á la par que á estos les deseamos una inacabable luna de miel.

—

Las piezas que tocará mañana en el Paseo, la música de Baza, son las siguientes:

1.° Paso doble, Perez

2.° Poutpurri, «Una festa en Galicia», Carbajal.

3.° Retreta Austriaca, Kaler.

4.° El Sitio de Zaragoza, Rondalla, Oudrid.

5.° Habanera á duo, arreglada, Perez.

6.° Paso doble, Satué

—

En el Casino «El Consey» tendrá lugar mañana baile de sociedad en el que se tocarán nuevos bailables.

Creemos se verá concurrido.

—

Nuestro correligionario y amigo el sastre D. José Carreras acaba de llegar de Barcelona provisto de un rico y abundante surtido de paños del pais y extranjeros, jergas y estambres propios para trajes y abrigos de invierno.

Iglesia 7.

* * *

El Sr. Canut, regente de la Antigua casa Riera, anuncia tambien su llegada con un variado surtido de géneros, los cuales creemos merecerán la aceptacion de los compradores.

A las dos de la tarde de hoy, y á la edad de 73 años, ha fallecido víctima de una conjestion cerebral la virtuosa señora D.ª Margarita Triay y Mus, madre de nuestro particular amigo D. Jaime Roselló y nodriza de nuestro amigo D. Antonio Vinent y Victory.

El entierro tendrá lugar mañana á las once y media de la misma.

Casa mortuoria, Puente Castillo núm. 28.

No se invita particularmente.

Telegramas

(Servicio particular de **El Liberal**)

Madrid 2 5-30 t.

Los canteros de Madrid se han declarado en huelga.

La cuestion de Melilla se arreglará satisfactoriamente.

Se ha restablecido la circulacion de trenes en la línea del Mediodía.

Ha fracasado un atentado dirigido contra el emperador de Austria.

Los mineros de Pensilvania continuan extrayendo importantes cantidades de oro.

Bolsin 75'25.

Madrid 3, 10 15 m.

Continuan las huelgas de sombrereros en Barcelona.

Siguen tributándose agasajos al Ss. Sagasta en Logroño.

Se ha agravado con los ingleses el asunto del choque de trenes de Burgos.

—

Fabra.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle de San José

D. Pascasio Nogales Isturiz, Abogado, *Juez Municipal de esta Ciudad, encargado accidentalmente del Juzgado de primera instancia de este Partido.*

Hago saber: que el dia ocho de Octubre próximo y hora de las once de la mañana, se procederá en la Audiencia de este Juzgado á la subasta y remate siendo la postura competente, de mitad de la casa número ciento sesenta y dos de la calle de Gracia en esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribanía del actuario, bajo el tipo de quinientas pesetas del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar préviamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicha suma para tomar parte en la subasta, enhibir su cédula personal y conformarse con el título de propiedad de la finca sin derecho á exigir ningun otro; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia de D. Juan Vidal en las diligencias contra Catalina Sintes y Seguí sobre pago de cantidad.

Dado en Mahon á nueve de Septiembre de mil ochocientos noventa y uno.—Pascasio Nogales Isturiz.—Ante mí, Juan Allés.

Administracion de Consumos de Mahon

Habiendo empezado ya la época oficial de la matanza de cerdos se advierte á los dueños de los que se sacrifiquen en las casas particulares se sirvan avisar á esta Administracion con doce horas de anticipacion los vecinos del casco y los del radio con veinte y cuatro, á fin de poder hacer los aforos de dichas reses segun previene el vigente reglamento del ramo.

Mahón 30 Septiembre 1891.—El Administrador, Manuel Nuñez.

LOTERIA NACIONAL

Administración de loterías de 1.ª clase

Núm. 2

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 10 de Octubre de 1891.

Prospecto

Ha de constar de 12.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 25 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 640, importantes 2.190.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS.
1	de	500.000
1	de	250.000
1	de	125.000
3	de 40.000.	120.000
3	de 30.000.	90.000
10	de 10.000.	100.000
15	de 5.000.	75.000
501	de 1.500.	751.000
99	aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 500.000 pesetas	148 500
2	aprox. de 6.000 cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2	id. de 5.000 id., para el premio 2.° . .	10 000
2	id. de 4.000 id., para el premio 3.° . .	8.000
640		2.190 000

Mahon 29 Septiembre de 1891.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

En venta

Una pieza de tierra de cabida de unas diez barcillas situada en el término de Mercadal y paraje conocido por "La Cucaña.

Informarán en Mahon calle del Rosario n.° 16.

Buñuelos á 16 céntimos de escudo la libra de 400 gramos, calle del Castillo n.° 45.

En venta. Por tener que ausentarse su dueño se vende con todos sus enseres, un carro de aguador útil para toda clase de trabajo y un burro de superior calidad. Calle de Andreu, (antes Negros) n.° 10, informarán.

Aprendiz Se necesita uno de 12 á 13 años de edad en la imprenta de Francisco Fábregues, Calle de la Infanta, 17.

En venta Lo está una casa situada en la calle de San Jorge n.° 28.

Para su ajuste pueden dirigirse calle Prieto y Caules, 106.

Sirvienta En esta imprenta informarán de una casa con tres de familia, que se necesita una que esté algo enterada de los quehaceres domésticos. d

SOCIEDAD CIRCO DE VERANO

TEATRO COLON

Extraordinarias funciones para el domingo 4 de Octubre por la tarde y noche.

TARDE

1.° Sinfonía.
2.° Primera parte del Baile.
3.° Grandes y variados juegos gimnásticos en las anillas y trapecio.
4.° Se representará una chistosa pantomima.
5.° Finalizará la funcion con la 2.ª parte de baile.

Se empezará á las 3.

NOCHE

1.° Sinfonía.
2.° Primera parte del Baile.
3.° Se pondrá en escena la pieza catalana titulada

La Teta Gallinaira

4.° Tanda de Boleros y Jota.
5.° Finalizará con la 2.ª parte de Baile.

Se empezará á las 9.

Precios, los de costumbre.

NOTA.—A los abonados á las funciones de esta sociedad en la última temporada se les reservará sus respectivas localidades hasta las doce del dia de la funcion.

La Junta.

Sociedad Filantrópica

del Casino «El Recreo»

La Junta General ordinaria del presente mes, prevenida por el Reglamento, tendrá lugar el domingo 4 del actual á las 4 de su tarde, y se avisa para conocimiento de los señores sócios.

Mahon 1.° de Octubre de 1891.—El Vice presidente director, Juan Serra.

Buñuelos Los habrá todos los domingos y dias festivos, á 16 céntimos de escudo la libra de 400 gramos; calle de la Plana, número 17.

En venta Lo está la casa n.° 52 de la calle de Isabel II. Informarán en la misma.

Para vender Lo está la casa sita en la calle de San Pablo n.° 23. Informará el Notario D. Francisco Mercadal. li

Aprendices Se necesitan en la imprenta de EL LIBERAL, calle Nueva número 25.

En venta Lo está la casa calle del Cármen n.° 47. Informes Castillo 188. 9

Cocinera En Bajamar n.° 26, informarán de una que desea hallar ocupacion exclusiva. Está bien enterada del oficio. c

Para alquilar Lo está la casa, calle San Roque n.° 15. Informes calle de Hannóver 4.

Aprendiz Se necesita uno en la Barbería de Juan Comellas, calle de las Moreras, núm. 50.

A la Gran Baratura del Catalan

Solo por 20 dias permanecerá en Mahon para liquidar todos los géneros á mitad de precio en pañería para trajes y abrigos de señora, lanas para vestidos de todos colores, felpas lisas y labradas de seda y una infinidad de otros géneros propios para señora.

Por la mañana en la Plaza y por la tarde calle de Pescadores n.° 11.

Vino tinto de Binisalem

SUPERIOR CALIDAD

Véndese al precio de 45 cénts. de pta. (18 de escudo) litro, en la calle del Bastion n.° 20.

Dos casas. Se desean vender las que en la calle Cos de Gracia están marcadas con los núms. 5 y 9.

Informará su dueño en el Hotel BUSTAMANTE.

Para vender Lo está la casa calle de Melians n.° 25 Alayor.

En la misma casa informarán.

En venta Lo está la casa núms. 20 y 22 de la calle de San Pablo de esta ciudad.

Dará razon su dueño calle Calafons n.° 6, Villa-Cárlos.

Para vender ó alquilar

Lo está el huerto de la calle de la Iglesia n.° 8. Dará razon *en Quitis Mancha* ó en la calle Mayor n.° 141, Villa-Cárlos.

Buñuelos Los habrá todos los domingos y dias festivos en el Horno y Panadería de Andrés Lamartin, Plaza Vieja n.° 6.

Algarrobas de Ibiza de superior calidad. Se venden á 23 rs. vn. el quintal por partidas de 30 quintales arriba, y de dicha partida á bajo á razon de 24 rs. vn. el quintal. Laud MAYO, en el muelle, cerca la Aduana, patron Vallverde. 3

Buñuelos Los habrá todos los domingos y dias festivos en Villa-Cárlos, calle de la Iglesia, en casa de Bernardo Pons, Bollería Mahonesa, á 45 cénts. de pta. los 400 gramos.

Pintor. Se encuentra en esta poblacion un jóven pintor que desea hallar ocupacion en dorar, pintar, decorar habitaciones, empapelarlas y demás referente al objeto.

Dirigirse en la imprenta de este periódico.

Antigua casa Riera

Novedades para señoras y caballeros.

CANUT

Tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido un variadísimo surtido de novedades cual puede desear el comprador de mas distinguido gusto.

30—NUEVA—30

¡Arrope! ¡Arrope!

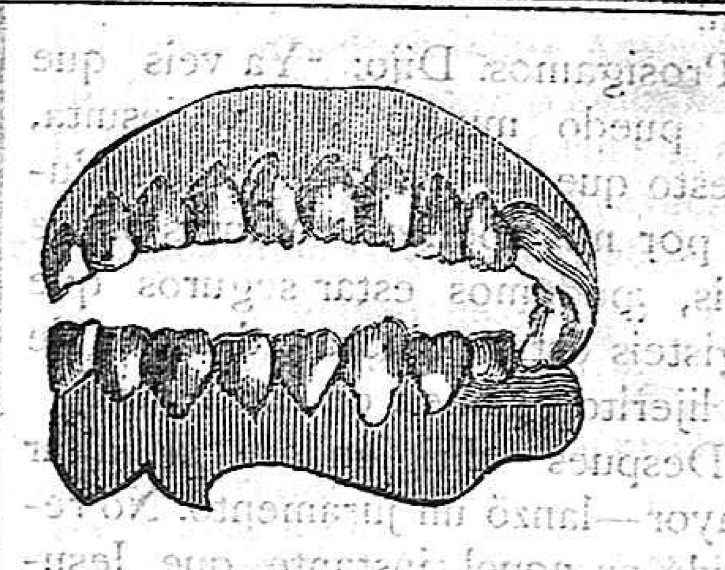
RECIENTEMENTE FABRICADO

CON ZUMO DE UVAS BLANCAS

Excelente dulce para postres, baratísimo.

Precio: á 50 cénts. de pta. la libra de 400 gramos con descuento al por mayor.

Confitería La Palma, Hannóver, 13



N. Ticoulat

Cirujano-Dentista

Especialidad en las enfermedades de la boca y construccion de dientes y dentaduras por todos los sistemas.

El que sufre de la boca ó tiene los dientes negros, es porque quiere.

Cajas de polvos para tener fuerte y blanca la dentadura 6 reales vellon.

Elixir para curar el dolor de muelas; la botella 6 reales vellon.

Elixir para curar las encias y reblandecer el sarro; la botella 6 reales vellon.

Visitas y consultas, gratis.

10, Plaza del Cármen, 10.-Mahon

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES

calle de San José.